



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

2xido sesión
FRUHA 23/9/20
[Firma]

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE EXHORTA A LOS MINISTERIOS DE: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SALUD PÚBLICA Y OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES Y HUMOS CONTAMINANTES QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA EN EL PAÍS.

EXPEDIENTE No. 02290-2015.

Esta resolución fue depositada en legislaturas anteriores, no concluyó el procedimiento legislativo y la misma tiene como finalidad solicitar a los Ministros de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud Pública y de Obras Públicas y Comunicaciones, reducir la emisión de gases y humos contaminantes que afectan la salud pública en el país, para que dichas instituciones tomen las medidas correspondientes a los fines de aplicar un plan efectivo de reducción de la carga contaminante del medio ambiente.

El Estado es el garante de implementar las políticas públicas en la materia y las ejecuta a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ya que es de interés nacional la conservación, protección, restauración y uso sostenible de los recursos naturales, de que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

La Comisión, en reuniones realizadas el 25 de agosto y 15 de septiembre del año que transcurre, revisó minuciosamente la resolución y verificó que el objeto de la misma ha perdido vigencia en el tiempo, ya que es responsabilidad de los referidos ministerios la prevención de la reducción de la emisión de gases y humos contaminantes que afectan la salud pública en el país, medidas que las llevan a cabo en sus agendas de trabajo.

Luego de analizar este expediente, conforme a los argumentos presentados en párrafos anteriores y en cumplimiento con el mandato de los artículos 172 y 285 del Reglamento del Senado de informar al Pleno sobre los asuntos sometidos a su consideración, recomendando su aprobación con o sin modificaciones, o su rechazo, **esta Comisión HA RESUELTO RENDIR INFORME DESFAVORABLE a la iniciativa marcada con el número de expediente 02290.**




SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y decisión.

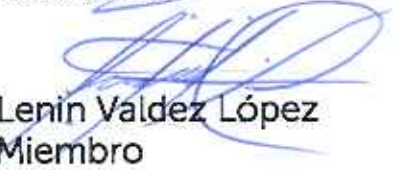
POR LA COMISIÓN:



Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Presidente

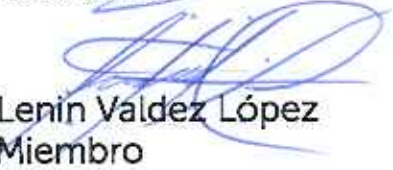

Casimiro Antonio Marte Familia
Vicepresidente


Santiago José Zorrilla
Secretario


Ramón Rogelio Genao Durán
Miembro


Lenin Valdez López
Miembro


Pedro Manuel Catraín Bonilla
Miembro


Aris Yvan Lorenzo Suero
Miembro


Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
Miembro


Bautista Rojas Gómez
Miembro

Santo Domingo de Guzmán
22 de septiembre del año 2020
RCN/mrd.